

Tres plazas de Animador Comunitario.

Grupo de clasificación: C.

Forma de provisión: Concurso-oposición, una plaza a proveer entre minusválidos y las dos restantes libres.

Titulación exigida: Bachiller superior, FP2 o equivalente.

Requisito específico: Permiso de conducir B-1 y tener a disposición un vehículo.

Requisito para acceso a la plaza reservada a minusválidos: Tener un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 que sea, no obstante, compatible con el desempeño de la plaza, debiendo acreditarse, junto con la instancia, mediante certificado expedido por el INSERSO u organismo autonómico correspondiente.

Derechos de examen: 1.600 pesetas.

Publicación bases: «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de octubre de 1995.

Una plaza de Auxiliar de Administración General.

Grupo de clasificación: D.

Forma de provisión: Oposición libre.

Titulación exigida: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación bases: «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de octubre de 1995.

Cinco plazas de Auxiliar de Centros Asistenciales.

Grupo de clasificación: D.

Forma de provisión: Concurso-oposición, una mediante promoción interna y las cuatro restantes libres.

Titulación exigida: FP1, rama Sanitaria, especialidad de Clínica.

Requisito acceso turno promoción interna: Ser funcionario de carrera de la Diputación, en servicio activo, y contar con al menos dos años de servicios en propiedad, dentro del grupo E.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación de bases: «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1995.

Un puesto fijo en régimen laboral de Oficial de Albañilería.

Nivel retributivo: Asimilado al grupo D.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación bases: «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de octubre de 1995.

Un puesto fijo en régimen laboral de Peón de Albañilería.

Nivel retributivo: Asimilado al grupo E.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Certificado de Estudios Primarios.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Publicación bases: «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de octubre de 1995.

Publicación íntegra de las convocatorias: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» que se indica para cada una de las plazas.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por la Sección de Personal, previo pago del importe de los derechos de examen, conforme a las cuantías que figuran para cada plaza convocada.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 3 de noviembre de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—Ante mí, el Secretario general, Luis Peinado de Gracia.

25795 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 218, de 15 de noviembre de 1995, inserta las bases que han de regir la convocatoria para cubrir la plaza que a continuación se indica:

Plantilla de laborales: Una plaza de Economista, clasificada en el grupo A.

Sistema de provisión: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Durango.

Durango, 16 de noviembre de 1995.—La Alcaldesa, María Pilar Ardanza Uribarren.

UNIVERSIDADES

25796 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Euskera) convocadas por Resolución de 7 de junio de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de esta Universidad de fecha 7 de junio de 1995, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Euskera) de la Universidad Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Euskera) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 7 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del aula de esta Universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el día 29 de enero de 1996, a las diez horas, en el edificio del aula de la Universidad Pública de Navarra (Campus Arrosadía, sin número).

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del aula de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

La hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Quinto.—El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular

Presidente: Don José María Iza Echeveste, Adjunto al Rector como Presidente de la Comisión de Normalización Lingüística.